

# Administración Local

## Ayuntamientos

### PONFERRADA

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y las Bases de ejecución del mismo, la actualización para el ejercicio 2024 del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones y Transferencias 2022-2024, la plantilla de personal para el ejercicio 2024 y el Plan de Contratación del ejercicio 2024.

Durante el periodo de exposición pública se ha presentado una reclamación contra la aprobación inicial del Presupuesto y otra contra la aprobación inicial de la plantilla, que han sido sometidas al Pleno de la Corporación dentro del plazo de un mes establecido por el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, resueltas las mismas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 18 de abril de 2024, se eleva a definitiva la aprobación del Presupuesto de 2024, siendo su resumen, por capítulos, como sigue:

#### GASTOS

<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>66.825.204,00</b>
CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL	27.698.190,00
CAP. 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	29.773.315,00
CAP. 3.- GASTOS FINANCIEROS	953.000,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.625.585,00
CAP. 5.- FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	775.114,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>14.547.796,00</b>
CAP. 6.- INVERSIONES REALES	11.082.410,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	229.386,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	3.140.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>81.373.000,00</b>

#### INGRESOS

<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>70.921.769,00</b>
CAP. 1.- IMPUESTOS DIRECTOS	25.235.000,00
CAP. 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	910.000,00
CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	13.164.000,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.745.769,00
CAP. 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	867.000,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.451.231,00</b>
CAP. 6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.710.650,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.644.581,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>81.373.000,00</b>

Se eleva a definitiva la aprobación de la como la plantilla de personal del Ayuntamiento de Ponferrada ejercicio 2024, con el siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

EJERCICIO 2024

A) Funcionarios de carrera

Denominación					
1	Escala de funcionarios con Habilitación Nacional				
1.1	Secretario	1	1	0	A1
1.2	Interventor	1	1	0	A1
1.3	Tesorero	1	1	0	A1
2	Escala de Administración General				
2.1	Técnicos Administración General	7	6	1	A1
2.3	Técnico Superior Servicios Económicos	2	1	1	A1
2.4	Técnico Medio	1	0	1	A2
2.5	Administrativo Administración General	27	25	2	C1
2.6	Auxiliar Administrativo Administración General	48	21	27	C2
2.7	Personal Subalterno:				
2.7.1	Conserje	2	1	1	E
2.7.2	Ordenanza	10	3	7	E
3	Escala de Administración Especial				
3.1	Técnica				
3.1.1	Técnicos Superiores				
3.1.1.1	Arquitecto	4	2	2	A1
3.1.1.2	Ingeniero	1	1	0	A1
3.1.1.3	Archivero Bibliotecario	1	1	0	A1
3.1.1.4	Coordinador Desarrollo Local	1	1	0	A1
3.1.1.5	Psicólogo	1	1	0	A1
3.1.1.6	Director de Museos	1	0	1	A1
3.1.1.7	Técnico Superior de Laboratorio	1	1	0	A1
3.1.1.8	Técnico Superior de Patrimonio	1	1	0	A1
3.1.1.9	Técnico Asesor Económico	1	1	0	A1
3.1.2	Técnicos Medios				
3.1.2.1	Arquitecto Técnico	2	1	1	A2
3.1.2.2	Ingeniero Técnico Obras Públicas	2	1	1	1/A2
3.1.2.3	Técnico Medio Industrial	1	0	1	A2
3.1.2.4	Trabajador Social	13	10	3	A2
3.1.2.5	Técnico de Informática	3	3	0	A2
3.1.2.6	Técnico Medio Ambiente	1	1	0	A2
3.1.2.7	Animador Socio Comunitario	3	3	0	A2
3.1.2.8	Agente de Desarrollo Local	1	1	0	A2
3.1.2.9	Coordinador Acción Social	1	1	0	A2
3.1.2.10	Técnico Planificación e Innovación	1	1	0	A1/A2
3.1.2.11	Agente de Igualdad de Oportunidades	1	0	1	A2
3.1.3	Técnicos Auxiliares				
3.1.3.1	Programador Informática	1	0	1	C1
3.1.3.2	Delineante	4	3	1	C1
3.1.3.3	Ayudante de Biblioteca	4	4	0	C1
3.1.3.4	Ayudante de Museo	2	2	0	C1
3.1.3.5	Técnico Especialista de Laboratorio	1	1	0	C1
3.1.3.6	Director Artes Escénicas	1	1	0	A2/C1
3.1.3.7	Técnico Auxiliar Apoyo Administrativo	1	1	0	C1
3.1.3.8	Técnico Especialista de Movilidad	1	0	1	C1
3.2	Servicios Especiales				
3.2.1	Policía Local				
3.2.1.1	Intendente	1	1	0	A1

Denominación					
3.2.1.2	Mayor	1	1	0	A1
3.2.1.3	Inspector	1	1	0	A2
3.2.1.4	Subinspector	6	1	5	A2
3.2.1.5	Oficial	14	13	1	C1
3.2.1.6	Agente	59	55	4	C1
3.2.2	Extinción de Incendios				
3.2.2.1	Oficial Técnico Jefe de Bomberos	1	0	1	A1
3.2.2.2	Sargento	6	4	2	A2
3.2.2.3	Cabo	5	4	1	C1
3.2.2.4	Bombero	30	19	11	C1
3.2.3	Plazas Cometidos Especiales				
3.2.3.1	Inspector de Servicios	3	1	2	C1
3.2.3.2	Inspector de Rentas	1	1	0	C1
3.2.3.3	Jefe Oficina Tributaria	1	1	0	A1/A2
3.2.3.4	Oficial Oficina Tributaria	2	2	0	C1
3.2.3.5	Socorrista	3	3	0	C1
3.2.3.6	Auxiliar de Cultura	5	5	0	C2
3.2.3.7	Auxiliar de Deportes	1	1	0	C2
3.2.3.8	Animador Sociocultural	4	3	1	C1
3.2.3.9	Coordinador Deportes	1	1	0	C1
3.2.3.10	Coordinador Serv. Culturales	1	1	0	A2/C1
3.2.3.11	Operario Notificaciones	1	1	0	E
3.2.3.12	Oficial Administrativo 2.ª Oficina Tributaria	2	1	1	C1
3.2.4	Personal de Oficios				
3.2.4.1	Encargado	4	1	3	C1
3.2.4.2	Oficial	44	25	19	C2
3.2.4.3	Ayudante	14	5	9	E
3.2.4.4	Limpiador de Edificios	2	2	0	E
Total personal funcionario		369	256	113	
B) Personal eventual de confianza					
	Encargado Comunicación Gobierno municipal	2	2	0	C1
	Jefe de Gabinete	1	1	0	C1
	Coordinador de competencias no delegadas	1	1	0	C1
	Apoyo Grupo municipal (PSOE)	1	1	0	C2
	Aux. Apoyo Grupo municipal (CB)	1	1	0	C2
	Aux. Apoyo Grupo municipal (VOX)	1	1	0	C2
	Aux. Apoyo Grupo municipal (PP)	1	1	0	C2
Total personal eventual		8	8	0	

C) Personal laboral

a) Personal laboral de carácter fijo

Denominación		Plazas numero	Plazas cubiertas	Plazas vacantes
1	Personal Técnico			
1.1	Técnicos Superiores			
1.1.1	Psicólogo	3	3	0
1.1.2	Letrado	2	1	1
1.1.3	Técnico de Gestión Patrimonial	1	0	1
1.2	Técnicos de Grado Medio			
1.2.1	Trabajador Social	7	7	0
1.2.2	Animador Socio Comunitario	1	1	0
1.2.3	Educador Social	2	2	0
1.2.4	Técnico Socio Comunitario	1	1	0
1.2.5	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	2	2	0

Denominación	Plazas numero	Plazas cubiertas	Plazas vacantes
1.2.6 Técnico Medio Ludoteca	1	1	0
1.2.7 Técnico de Turismo	2	1	1
1.2.8 Agente de Desarrollo Local	1	1	0
1.2.9 Topógrafo	1	1	0
1.3 Técnicos Auxiliares			
1.3.1 Animador Sociocultural	1	1	0
1.3.2 Ayudante de Biblioteca	1	0	1
1.3.3 Delineante	1	0	1
1.3.4 Coordinador Proyectos Formación y Empleo	1	0	1
1.3.5 Jefe de Compras	1	1	0
1.3.6 Técnico Especialista de Laboratorio	1	1	0
1.3.7 Coordinador de Tiempo Libre	1	1	0
1.3.8 Informador de Turismo	4	2	2
1.3.9 Técnico Auxiliar Informático	2	1	1
1.3.10 Socorrista piscinas verano fijo discontinuo 22% año	13	1	12
1.3.11 Técnico Gestor de Medio Ambiente	1	0	1
1.3.12 Electromecánico	2	0	2
1.3.13 Auxiliar de Deportes	1	1	0
2 Personal Administrativo			
2.1 Administrativo Administración General	1	1	0
2.2 Auxiliar Administrativo	8	7	1
2.3 Taquillero Teatro	1	1	0
3 Personal de Oficios			
3.1 Oficial de Oficios	7	6	1
3.2 Ayudante de Oficios	5	1	4
3.3 Limpiador de Edificios	1	0	1
3.4 Ordenanza	12	6	6
3.5 Tractorista	2	2	0
<b>Total personal laboral fijo</b>	<b>91</b>	<b>54</b>	<b>37</b>

## b) Personal laboral de carácter temporal

1 Oficial Oficios (Pintores 6 meses)	6
2 Ayudantes Oficios Cementerio	3
3 Deportes Piscinas de verano (4 meses)	39
4 Brigada Jardinería (6 meses)	12
5 Ordenanzas (Cultura)	3
<b>Total personal de carácter temporal</b>	<b>63</b>

## c) Otros

Personal de programas subvencionados (según acuerdo de concesión de subvención): Ampliación Personal acuerdo Marco, Agente de Igualdad de Oportunidades, Agente Local de Innovación, Personal ARU y Personal Proyecto Anillo Verde

d) Dando cumplimiento al artículo 44 del E.T., el personal que se relaciona a continuación viene subrogado y se adscribe a plazas laborales fijas a extinguir:

Denominación	N.º plazas	Cubiertas	Vacantes
Servicio municipal de Aguas: 3			
Oficial de Oficios	3	3	0
Oficina Tributaria: 22			
Jefe Adjunto Oficina Tributaria	1	1	0
Coordinador Oficina Tributaria	5	5	0

Denominación	N.º plazas	Cubiertas	Vacantes
Oficial Adminis. 1.ª Oficina Tributaria	6	6	0
Oficial Adminis. 2.ª Oficina Tributaria	8	6	2
Auxiliar Oficina Tributaria (a extinguir/amortizar)	2	2	0
Oficina de Formación y Empleo: 4			
Oficial Administrativo 1.ª	3	2	1
Auxiliar Administrativo	1	1	0
Parques y Jardines: 19			
Jefe de Jardines	1	1	0
Encargado de Jardines	1	1	0
Oficial Jardinero	4	4	0
Jardinero	2	2	0
Ayudante de Oficio Jardinero	11	11	0
Bienestar Social (Centro de Menores): 3			
Director Centro Menores	1	1	0
Educador (57,15% jornada)	2	2	0
Bienestar Social (Escuelas de Educación Infantil): 24			
Director Escuela Educación Infantil	2	2	0
Psicólogo (Fijo discontinuo 28,57% - 10 horas jornada)	1	1	0
Educador Infantil (Técnico Especialista)	12	12	0
Educador Infantil (85,72% - 30 horas jornada)	5	5	0
Educador Infantil (92,86% - 32,5 horas jornada)	1	1	0
Educador Infantil (89,29% - 31,25 horas jornada)	1	1	0
Ayudante de Oficios (personal servicios)	2	2	0
<b>Total personal subrogado</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>3</b>

Personal Centro Información Juvenil: 2 Pte. adscripción

Resumen:

	Plazas				
	Personal funcionario	Personal eventual	Personal laboral fijo	Personal laboral temporal	Personal adscrito
Plazas cubiertas	256	8	54		72
Plazas vacantes	113	0	37		3
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>8</b>	<b>91</b>	<b>63</b>	<b>75</b>

Contra el referido acuerdo definitivo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley de dicha jurisdicción.

Ponferrada, 18 de abril de 2024.–El Concejal de Hacienda, Luis Antonio Moreno Rodríguez.

19267